



Reforma a la Ley del Mercado de Valores iniciará en abril: AMIB

• Hacienda presentará la iniciativa; busca agilizar al mercado

agilizar actividades y permitir la compra de acciones y deuda de pymes.

139 empresas están listadas en la Bolsa Mexicana y 16 han solicitado su salida en los últimos tres años.

SHCP presentará en abril la iniciativa de reforma a Ley de Mercado de Valores: AMIB

• La nueva legislación busca hacer más expedito al mercado bursátil mexicano e inversionistas institucionales puedan comprar acciones y deuda de empresas pequeñas y medianas (pymes)

Judith Santiago
judith.santiago@elEconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentará a la Cámara de Diputados, en este periodo ordinario de sesiones, la iniciativa para reformar la Ley del Mercado de Valores (LMV), dijo Álvaro García Pimentel, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

El representante de las casas de Bolsa del país prevé que en abril inicie la presentación y, por consecuencia, la revisión a la Ley que las autoridades financieras, el regulador, las casas de Bolsa y las bolsas de valores han trabajado desde el año pasado.

Álvaro García fue optimista y dijo que esta Ley, de ser aprobada por los legisladores, ayudará a crecer el mercado de valores porque busca acercar a empresas medianas al financiamiento bursátil, tanto con la emisión de deuda o acciones.

El mercado bursátil en México es pequeño y poco líquido, un problema que ha enfrentado durante décadas. Hoy, solo están listadas 139 empresas en capitales y en los últimos tres años alrededor de 16 empresas han solicitado deslistar sus acciones del mercado bursátil nacional.

Uno de los principales cambios será simplificar los requisitos para que las medianas empresas (Pymes) puedan acceder al mercado a través de la colocación de acciones y de deuda. Los papeles emitidos por estas compañías serán tomados únicamente por inversionistas calificados.

El presidente de la AMIB estimó que, mediante las

ofertas simplificadas, propuestas en la iniciativa de cambios a la LMV, se podrían atraer a unas 50,000 empresas medianas y pequeñas al financiamiento en Bolsa, con emisiones de deuda de entre 100 y 500 millones de pesos y colocaciones de capital de entre 5 y 10 millones de pesos.

“Sin embargo, las estadísticas y entidades de gobierno tienen solicitudes de hasta 9,700 empresas que formalmente han solicitado algún esquema de financiamiento institucional para mejorar sus operaciones o para crecer”, añadió.

García Pimentel explicó que una de las propuestas a la iniciativa de reforma de la LMV es que las empresas puedan listar sus bonos y acciones bajo menores costos y en menos tiempo, “en cuestión de semanas”, dijo.

Actualmente, el proceso de listado de una empresa puede tardar entre 6 y 12 meses, incluso puede tardar más y los costos varían. Por ello dijo que el mercado está segregado desde la década de 1980.

Álvaro García, representante de las casas de Bolsa, mencionó que en el mercado bursátil de Estados Unidos se realizaron 41,200 emisiones de este tipo en el 2019, por lo cual hay potencial para que esto se vea en la Bolsa de valores de México.

La nueva Ley deberá ser para todo tipo de empresas que quiera listar sus acciones o emitir deuda en el mercado de valores de México.

139

EMPRESAS están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

**16**

EMISORAS
han buscado
deslistarse del
mercado accionario.

41,200

EMISIONES
de empresas se
realizaron en Estados
Unidos en el 2019.

Simplificará proceso

La nueva Ley del Mercado de Valores debe ser abierta a todo tipo de empresas: BMV

•El proceso de inscripción en el mercado debe ser más rápido, menos burocrático y transparente, destacan directivos

Judith Santiago y Eduardo Huerta
tema@economista.com.mx

La nueva Ley del Mercado de Valores que llegará al Congreso de la Unión en breve, debería ser para todo tipo de empresas que busca listarse en la Bolsa de valores del país y no “encajonarse” solo a un solo segmento,

opinó Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa).

“Hay una visión muy de mediana empresa y pymes que es lo que está empujando la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) yo creo que no debería empujar a un segmento debería ser para cualquier empresa que lo quiera hacer... Para inversionistas institucionales y emisor, cualquiera”, dijo durante una entrevista.

María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional

de Valores (BIVA) explicó que la nueva legislación es el resultado del trabajo de todos los participantes del sector. “Me enorgullece que todos aportamos las ideas que traíamos”, comentó en entrevista.

La directiva dijo que principalmente, el cambio será que se simplificará el proceso para que una empresa llegue al mercado accionario mexicano.

“Esa alternativa presentará también cambios a la estructura de las acciones listadas y se podrán hacer colocación sucesivas sin perder el control de la compañía, algo que preocupaba a los empresarios”, detalló.

Martínez Gavica, representante de la Asociación de Bancos de México (ABM) explicó que se destacarán elementos para hacer más rápidos, menos burocráticos, más transparentes y más baratos los procesos para el listado de valores (sean acciones o deuda) en el merca-

do bursátil mexicano.

Martínez Gavica ve como otra ventaja es que el mercado de valores sea competitivo frente al tratamiento fiscal de otras Bolsas, ello implica más que darle un beneficio temporal de impuestos directos a las empresas para el listado de sus acciones.

“(Se tiene) que ser un poco más ingenioso para que todo lo demás funcione bien, esa es la otra parte que me gusta mucho de la Ley del Mercado de Valores y se está trabajando mucho sobre una especie de ‘fast track’, eso existe en otros países, es para mercados especializados porque piden menos requisitos (de listado), entonces es para gente que tiene la sofisticación de entenderlo, eso sería para inversionistas institucionales”, subrayó.

Santiago Urquiza, presidente de CENCOR (la holding de BIVA), aseguró que “somos de los mejores destinos (de inver-

sión), (pues) en Latinoamérica hay problemas, en Europa hay problemas, en Estados Unidos (también)”.

Entre las propuestas están el listado simplificado de acciones y deuda enfocado en empresas medianas; la entrada de nuevos inversionistas para impulsar la compra de acciones y la emisión de distintas series de acciones, no solo ordinarias, para que los empresarios mantengan el control de sus compañías. Marco Martínez dijo que también se necesita aumentar la educación y cultura financiera, así como mayor evolución del gobierno corporativo.

Para desarrollar el mercado bursátil mexicano también se requiere incrementar la educación y la cultura financiera. Además de incrementar la participación de inversionistas particulares

A revisión



Mejor ejecución deber ser la que beneficie al cliente: Marcos Martínez

•El método que está operando actualmente en el mercado bursátil nacional no tiene contentos a los participantes del mercado

Judith Santiago y Eduardo Huerta
lamartinez.economista@eleconomista.mx

Los participantes del mercado bursátil, autoridades, casas de Bolsa, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) se pusieron de acuerdo en que la mejor ejecución debe beneficiar a los clientes.

La mejor ejecución se refiere a que las casas de Bolsa realicen la venta y compra de las acciones de sus clientes al mejor precio, algo que no sucede actualmente con dos bolsas de valores operando.

“Estamos trabajando en busca de una mejor solución, pero las nuevas reglas, sin importar en qué Bolsa opere, deben proteger al inversionista”, dijo María Ariza, directora general de BIVA.

El método que está operando actualmente no tiene contentos a los participantes del mercado. Se dice que se pasan posturas de venta de Bolsa a Bolsa, lo cual no ayuda a la competencia.

“Existe un flujo obligatorio de operaciones que dice la ley se tiene que mandar a BIVA, tenemos mejores posturas, podemos ejecutar, pero a veces no hay liquidez y lo que se busca es haya liquidez en ambas bolsas”, explicó Ariza.

Marcos Martínez, presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) dijo que el modelo de mejor ejecución debe ser el que beneficie al cliente (inversionista) y no a una plaza bursátil.

En entrevista comentó que si el principal objetivo no es el beneficio del usuario final “ya estu-

vo mal” la implementación de la llamada mejor ejecución porque “empiezan las confusiones... y es una mala regulación”.

Mencionó que otra vez se ha puesto a revisión la implementación de este modelo porque la forma en la que quedó provocó que la operación bajara, “por eso es que le están dando otra revisada”.

El objetivo del modelo de mejor ejecución es fomentar la competencia pareja entre las dos bolsas de valores.

“Espero que lo que pase al final no es que baje el volumen, sino que suba. Cuando se ejecute el cliente es el que diga: ‘lo ejecutaron bien’”, confió el entrevistado.

A finales del 2022, Alfredo Guillén, director de Operaciones de Capitales de la BMV, aseguró que con el actual esquema de mejor ejecución la BMV perdió participación de mercado y bajó el volumen operado en Bolsa.

Dio cifras. Su participación cayó de 93.88 a 83.73% en noviembre del 2022, después de que se realizaron ajustes a este mecanismo para poner las órdenes de compra de acciones en Bolsa.

Entre enero y agosto de 2022, el importe de operaciones diarias para la BMV fue de 19,546 millones de pesos. Dicha cantidad bajó más de 23%, a 15,008 millones de pesos desde el 20 de agosto -cuando se aplicaron los cambios a dicha regla- y hasta el 30 de noviembre del 2022.

Para todo el mercado bajo 16.27%, de 21,610 millones de pesos a 18,093 millones el importe

promedio diario operado, en los períodos citados.

“El pay se hizo pequeño porque muchos inversionistas extranjeros dijeron ‘no me gusta esta regla y no se está ejecutando de forma adecuada’”, dijo Guillén.

Un mejor resultado

María Ariza dijo que el objetivo de volver a poner sobre la mesa este tema es buscar el mejor resultado para los participantes del mercado, ya que los resultados no están “donde uno quisiera, para todas las partes”.

José Oriol Bosch, director general de la BMV, comentó que la mejor ejecución ha afectado a los inversionistas, a las casas de Bolsa porque sus costos para la ejecución de este modelo han aumentado y el mercado se sigue dividiendo “el pequeño pastel”.

Ejemplificó cómo se opera con la llamada mejor ejecución: “Si va al mercado a comprar un kilo de lo que sea (manzanas) tendrá que comprar 800 gramos en un local y los otros 200 gramos en otro, debe ir a dos lugares y formarse dos veces para comprar ese kilo de manzanas. Eso pasa en la Bolsa”.

El 21 de marzo se reunieron representantes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), la BMV y Biva para revisar los términos de la mejor ejecución y evitar que se afecte a los usuarios finales, a la competencia entre las plazas bursátiles, así como a las casas de Bolsa, pero aún no se llega a un consenso.

El objetivo

de volver a poner sobre la mesa este tema es buscar el mejor resultado para los participantes del mercado, ya que los resultados no están “donde uno quisiera, para todas las partes”.

23%

BAJÓ

el importe de operaciones diarias para la Bolsa Mexicana de Valores desde la implementación de la ley de mejor ejecución.

16.27

POR CIENTO

cayó la cantidad de operaciones diarias en todo el mercado accionario a partir de la implementación.



¿Qué buscan los cambios a la ley?



Con las reformas que se buscan a la ley del Mercado de Valores uno de los principales objetivos es que crezca el mercado bursátil, pues se trata de acercar a empresas de mediano tamaño al financiamiento bursátil, tanto en la emisión de deuda como de acciones.



Se permite simplificar los requisitos actuales para que las Pymes puedan acceder a Bolsa colocando ya sea acciones o emitiendo deuda.



Entre las reformas se buscan bajar los costos de colocación para que empresas de menor tamaño puedan acceder más fácilmente al financiamiento bursátil.

¿Qué es la mejor ejecución?

Elaborado por:
Judith Santiago



La mejor ejecución es un modelo que se aplica cuando operan dos o más Bolsas de Valores en un mercado. El objetivo es promover la "competencia pareja".



Este mecanismo busca ofrecer las mejores condiciones en cuanto precio y volumen (la número disponible de acciones) cuando los inversionistas o casas de Bolsa solicitan o ponen una orden de compra de acciones en el mercado bursátil.



En México se empezó a implementar este mecanismo con la llegada de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), en el 2018.



Desde entonces se han realizado algunos ajustes.



En agosto de 2022 entró en operación el último cambio a esta regla para evitar que se dividiera el 30% del volumen operado o de las órdenes en una u otra Bolsa.



También se han hecho ajustes para impedir la concentración de órdenes en la Bolsa con mayor volumen de acciones disponibles o en venta, esto cuando el precio de las acciones fuera el mismo en ambas plazas bursátiles.



“Las estadísticas y entidades de gobierno tienen solicitudes de hasta 9,700 empresas que formalmente han solicitado algún esquema de financiamiento institucional para mejorar sus operaciones o para crecer”.

Álvaro García Pimentel PRESIDENTE DE LA AMIB



“ (La reforma a la Ley del Mercado de Valores) presentará también cambios a la estructura de las acciones listadas y se podrán hacer colocación subsecuentes sin perder el control de la compañía, algo que preocupaba a los empresarios”.

María Ariza DIRECTORA DE BVA.



“ Somos de los mejores destinos (de inversión), en Latinoamérica hay problemas, en Europa hay problemas, en Estados Unidos también”.

Santiago Urquiza PRESIDENTE DE CENCOR.



“Espero que lo que pase al final (con la ley de mejor ejecución) no es que baje el volumen, sino que suba. Cuando se ejecute, el cliente es el que diga: ‘lo ejecutaron bien’.”

Marcos Martínez Presidente de la BMW